

ACTA DEVOLUCIÓN Y ENTREGA DE INMUEBLES
(Edificio Mantenimiento)

ENTREGA: Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - (RENOBO)
Contratista: CONSORCIO MANTENIMIENTO 2022 - Contrato No. 091
Interventoría: CONSORCIO SJD MANTENIMIENTO – Contrato No. 093

RECIBE: Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) – Secretaría Distrital de Salud (SDS)
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.

ASUNTO DEVOLUCIÓN Y ENTREGA DEL EDIFICIO MANTENIMIENTO

En la ciudad de Bogotá, el día 31 del mes de enero de 2025, se reunieron los abajo firmantes con el propósito de hacer entrega con recibo real y material del inmueble denominado MANTENIMIENTO el cual hace parte integral del conjunto de edificios que conforman el Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional denominado Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, el cual cuenta con tres (3) actores, de acuerdo a la ruta 2 del modelo institucional establecido en el PEMP: El primero, Fondo Financiero Distrital de Salud, como Ente Principal (propietario); el segundo, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural como Ente Gestor Transitorio y el tercero la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – RENOBO como Ente Operador.

En este contexto, RENOBO como ente operador, en el marco del convenio No. 4533 de 2021 suscrito con el Ministerio de las Culturas Las Artes y Los Saberes, llevo a cabo la ejecución de los Contrato de Obra No. **091 de 2023** e Interventoría No. **093 de 2023** para ejecutar el proyecto de intervención integral cuyo objeto contractual consistió en: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y TODAS AQUELLAS REQUERIDAS PARA EL EDIFICIO MANTENIMIENTO LOCALIZADO EN EL "COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS" BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL." el cual se llevó a cabo en el periodo del 22 de marzo de 2023 al 21 de diciembre de 2024 y se finalizó de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto. Respecto de la interventoría se suscribió contrato cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN Y TODAS AQUELLAS REQUERIDAS PARA EL EDIFICIO MANTENIMIENTO LOCALIZADO EN EL "COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS" BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL", supeditado al contrato de obra.

En consecuencia, y una vez cumplido el objeto contractual por parte de los contratistas de obra e interventoría, se procede a la entrega real y material del área operativa al Fondo Financiero

ACTA DEVOLUCIÓN Y ENTREGA DE INMUEBLES (Edificio Mantenimiento)

Distrito de Salud (FFDS). A partir de este momento, la custodia y el cuidado del predio intervenido (Edificio de Mantenimiento) retorna a manos del Ente Principal (propietario);. Las áreas entregadas corresponden a las que fueron inicialmente cedidas para la ejecución de la intervención y que fueron debidamente registradas en el acta de entrega del 12 de mayo de 2023.

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

Distrito / Municipio: Bogotá DC
Dirección: Carrera 10 No. 1 -59 Sur
Barrio: La Hortua
Edificio: Mantenimiento
Fecha de construcción: 1922
Áreas según PEMP
Área Primer Piso: 1.483 m² (Incluye talleres)
Área Segundo Piso: 224.34 m²
Área operativa de obra: 4.263,10 m²
Áreas según licencia de construcción:
Área sótanos: 96,33
Primer piso: 1283,38
Pisos Restantes: 609,72
Total Construido: 1989,43
Libre primer piso: 4627,75
Sector Normativo: 4
Nivel 1 – Conservación Integral



ÁREA A ENTREGAR



**ACTA DEVOLUCIÓN Y ENTREGA DE INMUEBLES
(Edificio Mantenimiento)**

Como parte integral de la presente acta se adjuntan los documentos entregados por la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá que se relaciona así:

1. Licencia de construcción
2. Resolución 0059 del 9 de febrero de 2022
3. Manual de mantenimiento y operación
 - a. Manuales de proveedores
 - b. Garantías de los proveedores
 - c. Fichas técnicas de materiales y equipos
4. Planos As-built
5. Actas de recibo del predio e inventario de equipos
6. Acta de capacitación de equipos

La información proporcionada queda a disposición de los interesados para su consulta a través del siguiente enlace de Drive:



https://drive.google.com/drive/folders/1aJvu59kdPhpQV95DT5bKB_5Qob0m93hB?usp=drive_link

Nota: Se llevó a cabo durante el periodo de ejecución las capacitaciones de operación de los sistemas y equipos instalados, así como la capacitación para la operación de los modelos 3D y entorno común de datos a los profesionales asignados por el Propietario y el ente Gestor Transitorio.

OBSERVACIONES GENERALES

- **Custodia y vigilancia del edificio:** A partir del 31 de enero de 2025, se considera formalmente entregada el área correspondiente al Edificio de Mantenimiento. En consecuencia, la custodia y vigilancia del mismo estarán a cargo del propietario, el Fondo Financiero Distrital de Salud.
- **Responsabilidad de Mantenimiento y Conservación:** A partir de la entrega del inmueble al propietario, el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) asume la plena responsabilidad de la conservación, mantenimiento y cuidado del edificio de mantenimiento intervenido, incluyendo Mantenimiento preventivo, Inspecciones

ACTA DEVOLUCIÓN Y ENTREGA DE INMUEBLES (Edificio Mantenimiento)

periódicas, conservación de elementos restaurados, intervenciones futuras, mantenimiento correctivo.

- **Garantías y Estabilidad de la Obra:** Las obras ejecutadas cuentan con las garantías correspondientes para asegurar su calidad y estabilidad. Para no afectar estas garantías, se deben evitar intervenciones que comprometan la integralidad del inmueble, tales como demoliciones, perforaciones en placas y estructuras, modificaciones en sistemas de tuberías, y alteraciones en los sistemas de impermeabilización y las contenidas en el clausulado del contrato de seguro. Cualquier intervención que afecte las áreas puestas en funcionamiento debe ser evaluada y aprobada por profesionales especializados para preservar las garantías y la estabilidad de la obra.
- **Operación y garantía de equipos especiales:** Los equipos como bombas de agua, RCI, ascensores y cámaras CCTV deben someterse a mantenimientos rutinarios realizados por los proveedores o fabricantes directos. Esto asegura que las garantías permanezcan vigentes, mientras se optimiza el rendimiento y la eficiencia operativa de los equipos, reduciendo el riesgo de fallas inesperadas y prolongando su vida útil. De igual manera, la operación de los equipos debe ser realizada por personal debidamente capacitado, a fin de evitar desprogramar los tableros y las automatizaciones.
- **Intervenciones sobre el Inmueble:** Dada la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) de la edificación, se recomienda que cualquier intervención futura cuente con el apoyo de un arquitecto restaurador especializado. Esto es especialmente importante para la intervención de elementos arquitectónicos y/o técnicos de la edificación, conforme a lo establecido en el Decreto 2358 de 2019, con el fin de asegurar el respeto por el valor histórico y cultural del inmueble.
- **Actualización de los Modelos BIM:** La obra fue ejecutada bajo la metodología BIM (Building Information Modeling), por lo que se recomienda que, en caso de futuras intervenciones o mantenimientos, se integren los cambios y actualizaciones en los modelos 3D existentes. Esto permitirá una gestión más eficiente de las modificaciones y asegurará la coherencia y precisión de la información del inmueble a lo largo del tiempo.
- **Estado del inmueble:** Respecto al estado del inmueble, se entrega la edificación completamente intervenida, por lo cual su estructura, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias y áreas comunes se encuentran nuevas en su totalidad, sin ningún tipo de afectación.

OBSERVACIONES EN OBRA

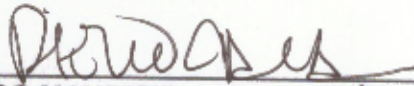
La Doctara Luisa Fernanda Vallejo Cruz, firma en calidad de delegada mediante Resolución No. 116 del 31 de enero de 2025 el cual la faculta para recibir los bienes del Fondo Financiero Distrital de Salud (...)

**ACTA DEVOLUCIÓN Y ENTREGA DE INMUEBLES
(Edificio Mantenimiento)**

Y que integran el Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Se firma en Bogotá D.C. el día 31 de enero de 2025.

ENTREGA:



DIEGO MAURICIO CALA RODRÍGUEZ

Director Técnico de Gestión de Proyectos
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá



JUAN DIEGO QUINTERO LÓPEZ

Representante: CONSORCIO SJD MANTENIMIENTO
Interventoría



SANTIAGO MARTÍNEZ OSPINA

Representante: CONSORCIO MANTENIMIENTO 2022
Contratista de Obra

RECIBE:



LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ

Directora administrativa Fondo Financiero Distrital de Salud –Ente Propietario



**VoBo. MARÍA CLAUDIA VARGAS
MARTÍNEZ**

Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - Ente Gestor Transitorio

VoBo. MAURICIO VILLAMIL



ALCALÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALA DE REGISTRO Y SECRE-
TARÍA

INSTITUTO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

LISTA DE ASISTENCIA

Hoja # 1

Tema	Entrega	Edificio	Mantenimiento	Responsable	Lugar	HSJD e IMI	Firma
Fecha (dd/mm/aa)	31.01.2025	Hora	8:00 am	Anexo de acta (S/N)	Número acta	Cuál?	
Nombre	Dependencia	Rol (Directivo, Asesor, Profesional, Apoyo a la Gestión, Asistencial)	Tipo de Vinculación (Contratista, Planta)	Número de Contacto	Correo electrónico		
Daniela Ruiz García	IDPC - EGT	Profesional	Contratista	3209744152	danelo.rui2@idpc.gov.co	Daniela Ruiz	
Jaiver Tolosa	SDS - DVS	Ing. Electrónico	Contratista	3153236732	jaivertolosa@idpc.gov.co	Jaiver Tolosa	
STEVEN DIAZ	SDS - BGS	Tecnólogo	Contratista	3404519387	cediaz@saludcorinal.gov.co	Steven Diaz	
Giovanni Andres Pardo	SDS - BGS	Ing. Civil	Contratista	3234850579	gtpardo@saludcorinal.gov.co	Giovanni Pardo	
Koban Pava Pava	SDS - DJS	Profesional	Contratista	3212269794	veronica.pava@idpc.gov.co	Koban Pava	
Hoberto Dorra	Segondad	Coordinador	Contratista	3813235635	hoberto2008@hotmail.com	Hoberto Dorra	
Oscar Pome Samir	Segondad	Ing. Civil	Contratista	312351116	oscar.pome@idpc.gov.co	Oscar Pome	
Esmeralda Cárdenas	SDS - DJS	Profesional	Planta	3124498756	ecardenas@idpc.gov.co	Esmeralda C.	
Andrés Arcebo	SDS	Asesor	—	3203263553	arcebo@saludcorinal.gov.co	Andrés Arcebo	
Mauricio Villamil Pérez	IDPC - EGT	Arquitecto	Contratista	315279844	mauricio.villamil@idpc.gov.co	Mauricio Villamil	
Don Diego Quintas	Cons. Intermedios	Director	Planta	3152949724	dondiegoquintas@idpc.gov.co	Don Diego Quintas	
Diana Alvarez	Tinculures	Asesor	Contratista	3103368609	dalvarez@idpc.gov.co	Diana Alvarez	
Henry Alvarado García	Minculvras	Asesor	Contratista	3102735008	henry.alvarado@idpc.gov.co	Henry Alvarado	
Rubi Patiño	Minculvras	Asesor	Contratista	3102786126	rubipatiño@idpc.gov.co	Rubi Patiño	
Daniel R. Cepeda	Mincultura	Coord. Oficina	Contratista	3205684731	daniel.cepeda@idpc.gov.co	Daniel R. Cepeda	
Maria Rosa Uribe	SDS	Asesor	Planta	3105349410	maria.rosa@idpc.gov.co	Maria Rosa Uribe	
Lina Rocío Aguila P	SDS - BGS	Contratista	Planta	3202240865	lina.rocio@idpc.gov.co	Lina Rocío Aguila	

